Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 AGO. 2008

RES. H. N° 1004 -08

Expte. N° 4.841|07

VISTO:

La Resolución H N° 1443-07, mediante la cual se le otorga Beca de Investigación, al alumno Martín Adolfo Illesca, de la carrera de Filosofía, siendo su director el Mg. Hernán Ulm, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado estudiante solicitó la designación como codirectora de la Beca de Investigación a la Prof. Ana Simesen;

- Que la docente presta su conformidad;

Que por Despacho N° 340-08 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja designar a la Prof. Ana Simesen como codirectora de la Beca de Investigación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Ana Simesen como codirectora de la Beca de Investigación del alumno Martín Adolfo ILLESCA, a partir del 01 de agosto del cte. año.

ARTICULO 2° .- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento de Docencia, Escuela de Filosofía y elévese una copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.